



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0802/05/25

Oficio N°: UARRN.LP-08-2025/2012

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 30 de mayo de 2025

MAURO LUGO RASCON

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 23 de Mayo de 2025, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 42 fracción XLII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de marzo de 2025; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado MADERA LA LOMA MASIC con giro de Almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables, resuelto con el oficio N° CNF-CHIH-1967/2021 de fecha 28 de Octubre de 2021, que cuenta con el código de identificación **T-08-029-LUR-001/21** ubicado en CARRETERA PARRAL - GUADALUPE Y CALVO, KM 207 COMUN COMUNIDAD ALTO DEL OCOTE, C.P. 33470 Guadalupe y Calvo Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final	Postf
madera aserrada, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 115.447 Metros cúbicos	4	437	440	28921410	28921413	
madera aserrada cortas dimensiones, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 22.525 Metros cúbicos	2	441	442	28921414	28921415	

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

A T E N T A M E N T E

TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN CHIHUAHUA

MEDIO

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



C.P. JORGE RAUDEL ALMANZA MUÑOZ

OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 42 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. JORGE RAUDEL ALMANZA MUÑOZ, TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN CHIHUAHUA."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.

Oficina de representación de protección ambiental de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.

JRAM/SRU/JJAR



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104. Tel: www.gob.mx/semarnat



GENERO-EXISTENCIA INICIAL	(Pinus spp. Pino) M3ASS 1135.503	FECHA 05/05/2025	PRODUCTO-EXISTENCIA FINAL	Madera aserrada c/ esc. De pino. 1273.475 M3ASS	UNIDAD M3ASS	FECHA 20/05/2025
REGISTRO DE ENTRADAS POR PRODUCTO (RELACION DE REMISIONES, EN SU CASO, REEMBARGUES)						
FECHA	REMITENTE	IDENTIFICACION	PRODUCTO	AUTORIZACION	PINO VERDE	PINO MUERTO
16/05/2025	EL MONIHORITA	T08029AAJ001/11	MADERA ASERRADA C/ ESC. DE PINO	28901652 358 / 362	65.499	
18/05/2025	JESUS MANUEL MARTINEZ	T08029MAM002	MADERA ASERRADA C/ ESC. DE PINO	28901100 1573 / 1573	49.948	
20/05/2025	JESUS MANUEL MARTINEZ	T08029MAM002	MAD. ASERR. C/ESC. DE PINO (CORTAS DIM)	28901102 1575 / 1575	22.525	
NO APLICA COFICIENTE POR SER MAD. PARA REEMBARQUE					137.972	0.000
					137.972	0.000 M3 ASS
FECHA	DESTINATARIO	CODIGO DE IDENTIFICACION	TIPO DE PRODUCTO			UNIDAD
MAURO LUGO RASCON					0.000	M3 ASS
ALTO DEL OCOTE MPIO. GPE. Y CALVO, CHIH. 20 DE MAYO DEL 2025					1 DE 1	